

Propuesta gubernamental para combatir el cambio climático

Antonio Rojas Suárez

Es una buena semana para hablar de ambiente y de Guayana Sustentable, al cumplirse hace pocos días el Día Mundial de la Tierra.

El día del planeta surgió en Estados Unidos en los años 70, gracias a un movimiento que hubo por la preocupación ambiental, un problema que todavía es muy distante para muchos, pero que ha venido tomando cada vez más fuerza a nivel mundial al punto de ser un desafío para todos los gobiernos y los líderes mundiales.

Ya la palabra "cambio climático", el problema de la destrucción de la capa de ozono, la biodiversidad afectada, empiezan a crear conciencia, y lo que antes parecían problemas de unos pocos, hoy todos los gobiernos en el mundo, sin excepción, empiezan a preocuparse por este tema.

De hecho, creo que Venezuela ha firmado todos los convenios en materia ambiental, y los ha venido firmando siempre; pero una cosa es la firma del convenio y otra es la responsabilidad en materia gubernamental con respecto al manejo ambiental.

Como diputado al Congreso de la República, participé como miembro de la Comisión Permanente de Ambiente, y me tocó denunciar uno de los principales pasivos ambientales en el país, que es el problema de las lagunas de lodo rojo que tenemos aquí en Guayana.

Como miembro fundador de la Organización No Gubernamental (ONG) "Provita", y como diputado, en 1999, se llevó hasta la Presidencia de la República el caso de las lagunas de lodo rojo, ya que el talud que protege a esas lagunas estaba a punto de romperse.

En ese momento, el gobierno nacional se mostraba indiferente ante el problema de las lagunas de lodo rojo, pero hubo que explicar que esas lagunas, que son producto de los desperdicios de las empresas del aluminio, están formadas por licores de soda cáustica, y se estaban haciendo descargas controladas porque el dique estaba a punto de romperse, y de no repararse, podría pasar a ser el desastre ecológico más grande del planeta.

A partir de esa denuncia se construyó un muro de contención que ha mejorado la situación, no obstante, se siguen realizando descargas controladas hacia el río, lo que origina las manchas rojas que se ven en el Orinoco. Dicha mancha afecta la biodiversidad del río y a una comunidad indígena warao que se vino desde Tucupita y habita en los márgenes de Orinoco.

El plan de gobierno que presenta mi candidatura para este año, no puede dejar de lado el tema del medio ambiente, sobre todo en este momento en el que todos los líderes políticos han entendido que tenemos que conservar y proteger el planeta.

En el Estado Bolívar, aparte de tener este gran parque industrial que representan las empresas de Ciudad Guayana, también tiene la biodiversidad más especial del país. En los 240.000 kilómetros cuadrados de territorio, se encuentran los tres principales ríos del país, la última cuenca virgen del planeta, que es la cuenca del río Caura, además de todos los ríos que desembocan en el padre Orinoco y que están siendo afectados por la contaminación mercurial; por todo esto, con nuestro plan de gobierno, que lo hemos llamado un "Gobierno Sustentable", buscaremos lograr un equilibrio entre las riquezas que tiene el estado y la explotación racional de los recursos que nos dio la tierra.

Pero, ¿cómo lograr ese equilibrio entre la explotación de riquezas minerales y combatir la pobreza? En las zonas mineras de donde se surte tanto oro y tanto

diamante, son zonas que han quedado depredadas y afectadas con un gran impacto ambiental y una huella ecológica impresionante.

No ha existido una reconversión minera. Se traen a los mineros de la zona, pero no se recupera el medio ambiente degradado. Estos son ecosistemas muy frágiles, que tardan mucho tiempo en recuperarse y la explotación minera les causa un daño inmenso. En sólo minutos se derriban árboles que tardaron cientos de años en crecer, o el maltrato que se le hace al suelo con el uso de las bombas hidráulicas.

Otro de los problemas que tenemos es la emisión de los gases como óxido de azufre, sulfuro de hidrógeno, fluoruro particulado y fluoruro gaseoso, que luego *de combinado y condensado, cae con la lluvia, como una lluvia ácida que afecta seriamente la salud de niños, ancianos y de la población en general.*

PLAN AMBIENTAL DE GOBIERNO

Dentro de los aspectos fundamentales en materia ambiental, nuestro gobierno ha visualizado al estado Bolívar, a corto y mediano plazo, como ejemplo de desarrollo sustentable, como un polo de desarrollo económico a nivel nacional y vemos a Guayana como un modelo de gobierno humano, participativo, honesto y eficiente.

Bolívar debe ser un estado que contribuya y vele por la calidad de vida de sus habitantes. Nuestra visión se traduce en constituir un estado promotor de riquezas, basado en la producción y comercialización de productos y el desarrollo de las potencialidades propias de cada municipio.

La visión que tenemos de Guayana se traduce en un estado sustentado en la consulta y participación de los actores de la sociedad.

Nuestra misión es garantizar un alto nivel de vida para la población de Bolívar, con base en una economía diversificada y competitiva y en una administración justa, honesta y equilibrada, oportuna de todos los recursos, medios, técnicas y métodos disponibles.

Entre los objetivos generales de nuestro plan de gobierno, nos planteamos

- Aumentar el empleo productivo.
- Garantizar la seguridad del ciudadano, para lo que hemos estado elaborando un plan llamado "Cero Tolerancia" que va a estar íntimamente relacionado con el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.
- Atender las necesidades de la población.
- Fortalecer y ampliar la red de atención en materia de salud y de infancia en situación de riesgo.
- La conservación de la naturaleza, dando especial importancia al medio ambiente.
- Promoción y conservación de obras públicas, de infraestructuras y edificaciones.
- Promoción del desarrollo agrícola, pecuario y pesquero mediante incentivos a medianos y pequeños productores.
- Estimular el uso sustentable de los recursos naturales renovables, con el agua y los bosques, que son base para el fortalecimiento de la industria hidroeléctrica y forestal, priorizando la conservación de las cuencas, manejando a los bosques como sumideros de CO₂.
- Estimular la investigación y estudio de factibilidad de uso de la fauna silvestre y de los recursos genéticos.
- Transformar al estado Bolívar en un polo de atracción turística a nivel nacional e internacional, involucrando en el proceso a sus habitantes y inversión privada.
- Estimular el desarrollo de la ciencia y tecnología para aumentar la competitividad en las actividades económicas y satisfacer las necesidades básicas de las comunidades.

- Consolidar un modelo de gestión honesto, moderno y eficiente que estimule el fortalecimiento de proyectos de otras instituciones gubernamentales, tanto del ejecutivo como del legislativo y jurídico, del aparato empresarial privado y de las organizaciones no gubernamentales, mediante la cooperación, participación y comunicación.
- Conservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales como parte de la política de desarrollo del estado, colocando atención prioritaria a los pasivos ambientales como las lagunas de lodo rojo, el plan de uso y ordenamiento de Imataca, así como evaluar los proyectos que tengan alto impacto ambiental.
- Garantizar el desarrollo sustentable del estado mediante la oportuna incorporación de la variable ambiental en los programas de desarrollo de los distintos entes públicos y privados.
- Cumplimiento de la política de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, en beneficio de la calidad de vida de la población.
- Asegurar el plan de ordenamiento territorial del estado.
- Actualizar y completar el inventario de los recursos naturales del estado, como requisito indispensable para su manejo y aprovechamiento.
- Promover y apoyar el uso de tecnologías de producción limpia o poco contaminantes en los sectores productivos del estado.

En esta arista tocamos un punto muy importante que es el transporte público. El uso de ese medio de transporte visto en Guayana, conocido como "perreras", debe ser sustituido por un medio de transporte más eficiente y menos contaminante. Para ello está el proyecto del Metro de Guayana.

El cambio climático, en parte, es provocado por la contaminación que causa el uso de transportes impulsados por combustibles fósiles, lo que conduce a buscar e implementar una nueva alternativa de transporte, moderno y eficiente, que disminuya la emisión de gases contaminantes del medio ambiente.

En 2003 se firmó la Carta de Intensión del Metro de Guayana, al mismo tiempo que en Mérida se firmaba el mismo documento para hacer el Trolebús, que ya está en funcionamiento.

El proyecto del Metro de Valencia y Maracaibo también ha avanzado, pero en Guayana ni siquiera se ha realizado un estudio de suelos. Hace pocos días el gobierno regional informó la compra de nuevas unidades autobuseras, lo que es bien para sustituir las "perreras", pero es necesario otro medio de transporte.

Se necesita un medio que pueda comunicar a Ciudad Guayana con Ciudad Bolívar, que bien podría ser un tren, que brinde seguridad y rapidez, además que ayudaría al incremento del desarrollo en la capital Ciudad Bolívar. La ventaja del tren es que permitiría la construcción de ciudades intermedias.

Ambos proyectos, el tren y el metro, fueron evaluados en nuestro primer plan de gobierno.

También nos proponemos en materia ambiental:

- Diseñar e implantar programas de educación ambiental en todos los niveles formales y no formales, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la fragilidad ambiental de la región y la necesidad de aprovechar los recursos de forma sustentable, para alcanzar una mayor calidad de vida.
- Garantizar el manejo adecuado y sustentable de los recursos agua, aire, suelo, subsuelo, flora y fauna y diversidad genética en todo el territorio estatal.
- Diseñar e implementar mecanismos novedosos de gestión y participación que permitan a la comunidad organizada, desempeñar un rol más eficiente y efectivo, en procura de la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
- Promover la ejecución de auditorías ambientales en el sector industrial como una estrategia dirigida a subsanar las inconformidades ambientales.

existentes y lograr el máximo y más eficiente aprovechamiento de los recursos naturales.

- Tomar las medidas necesarias para garantizar la recuperación de las especies amenazadas, endémicas o claves para sus hábitat.
- Implementar las acciones necesarias para controlar el ingreso, transporte, uso y disposición final de materiales peligrosos, reutilizables y desechos sólidos peligrosos.
- Promover el uso de materiales biodegradables y técnicas de reciclaje.

El manejo de desechos sólidos es competencia del poder municipal según establece la ley, pero cuando esto se escapa de las manos del alcalde, y la alcaldía no logra desarrollar un buen manejo del problema de la basura, entonces pasa a ser un problema de salud pública, lo que permite la intervención de otros niveles gubernamentales.

El tema de los desechos sólidos no puede ser sólo competencia de las alcaldías sino un problema de la comunidad, en el que todos estemos involucrados.

También hemos planteado en nuestro plan de gobierno:

- Fortalecimiento del sistema de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) del Estado Bolívar, con énfasis en los administrados por el gobierno regional, y dentro del marco del proceso de descentralización.
- Evaluar el posible establecimiento de Parques Regionales en ecosistemas de importancia para el estado, por su biodiversidad, los cuales no están representados en el sistema nacional de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, (ABRAE).
- Reafirmar el derecho del estado venezolano sobre su diversidad biológica, estableciendo la necesidad de proteger y conservar los recursos genéticos, en el entendido que representan un valor estratégico, regulando el acceso de los mismos, en concordancia con las normas sobre esta materia.

Nuestro estado es afectado por una cantidad considerable de contrabando de especies de aves, y se está haciendo de la "vista gorda" con respecto al tema.

- Fijar los porcentajes de las áreas que deberán ser mantenidas como reservas para su conservación, específicamente aquellas áreas de particular interés por su diversidad biológica.
- Racionalizar la concesión de permisos de ocupación del territorio afectación de recursos, tomando en cuenta la biodiversidad en general y las dinámicas de las poblaciones zoológicas.
- Diseño para el desarrollo de nuevos bosques que permita mejorar la calidad de estas áreas para uso y resguardo del Estado.

Este proyecto de reforestación estaría financiado por la gobernación por cualquier empresa que quiera participar en el proyecto de mejora de los bosques.

En América Latina tenemos el pulmón vegetal más importante del planeta, debemos conservarlo. Además, tengo entendido que los árboles jóvenes retienen mayor cantidad de dióxido de carbono.

- Promoción del uso sostenible de las reservas forestales. Áreas boscosas bajo protección, lotes boscosos y áreas destinadas al desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales.
- Decretar como ABRAE regionales para uso forestal a los bosques localizados en el norte del estado.
- Estimular el fortalecimiento de la industria maderera en nuestra región en los lugares más adecuados desde el punto de vista de rentabilidad, de justicia social y de conservación del medio ambiente, proponiendo la producción de bienes elaborados y semielaborados, es decir, que la madera no salga en "rolas" del estado, sino que, por lo menos, salga convertida en tablonés o que se les agregue valor para generar empleos.

- Formular e implementar programas de educación ambiental para dar a conocer la importancia de la actividad forestal en la generación de bienes y servicios, y la necesidad de contribuir con este propósito que involucra a comunidades directamente ligadas al sector, especialmente en aquellos lugares donde el recurso pueda verse amenazado.
- Ejecutar planes de guardería ambiental en áreas detectadas como críticas por la presión a las que están siendo sometidas.
- Promover el establecimiento de plantaciones forestales en áreas con potenciales identificados, todo ello como mecanismo para recuperar los espacios degradados, este es el Decreto 1.660.

Existe un río llamado Supamo que anteriormente tenía un color oscuro, es decir, de aguas negras, pero hace poco, sobrevolando la zona donde está el río Supamo, observé que el color de sus aguas cambió totalmente a amarillo, debido a que está siendo afectado por una gran explotación de oro y otros minerales preciosos y por una degradación ambiental, producto de la explotación de madera de manera irracional.

Estos lotes boscosos están siendo deforestados por una empresa a la que se le otorgó una concesión, pero el Ministerio del Ambiente no se ha percatado del problema ambiental que le está causando al río Supamo, que ha cambiado incluso la biodiversidad a su alrededor.

En materia forestal se propone lo siguiente:

- Reorientar los planes de ordenación y manejo forestal que actualmente se ejecutan, para que profundicen la evaluación de la diversidad biológica.
- Incluir en los planes de ordenación urbanística las áreas industriales para la producción forestal.
- Establecer el programa de prevención y control de incendios forestales en estas y otras ABRAE.

- En cuanto al recurso agua, planteamos diagnosticar la realidad integral natural, económica, social e institucional del estado a nivel de cuencas para enriquecer los planes estatales y sectoriales de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.
- Prolongar la vida útil de las represas destinadas a la generación de hidroelectricidad, controlando los arrastres de sedimentos provocados por causas naturales y antrópicas.
- Declarar y reglamentar las áreas bajo régimen de administración especial que garanticen un mejor aprovechamiento del embalse de Guri, y de las nacientes del río Caroní, Paragua, Aro, Caura, Cuchivero, Suapure, Parguaza, Supamo, Yuruan, Yuruari, Chicanán y Cuyuní.
- Diseñar estrategias para el manejo ambiental de las cuencas ubicadas en la zona fronteriza con la República Federativa de Brasil, y fomentar su aprovechamiento con fines múltiples, que no pongan en peligro la producción de agua y el desarrollo energético aguas abajo.
- Declarar como ABRAE la cuenca del río Caroní, en concordancia con el plan nacional de ordenación del territorio, con el propósito de reafirmar el carácter estratégico del potencial hidroeléctrico.
- Destinar para uso pesquero al río Orinoco, específicamente los tramos bajos de los ríos afluentes del Orinoco y el lago de Guri.

Para lograr todo esto debemos hacer una reingeniería de la institucionalidad en el estado, gobernar con el método de petición y rendición de cuentas y buscar a personas comprometidas con el estado, con el ambiente y con el país.